Quito D.M., 27 de Marzo de 2017

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FOPECA S.A.

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

Mediante el presente informe de Gerencia se pone consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía FOPECA S.A., los asuntos trascendentales que se suscitaron durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
Se incluyen los resultados de la gestión alcanzados por la gerencia general y que a continuación se detalla:
En lo que respecta al cumplimiento de los objetivos previstos para el 2016, la compañía logró incursionar en un proyecto a nivel internacional y que se describen a continuación:

Con la domiciliación de FOPECA S.A., SURCUSAL BOLIVIA en el Estado Plurinacional de Boliva – La Paz, resultó adjudicataria del contrato con la Administrador Boliviana de Carreteras (ABC), para la construcción de la Carretera Yucumo-San Borja, debiendo para ello desplazar la fuerza de trabajo hacia el país hermano.

En lo que respecta el ámbito nacional y con la participación de una compañía extranjera se obtuvo lo siguiente:

En el marco de las Alianzas Público Privadas (APP) el Consorcio CONSUR conformado por LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES LATINCO S.A. y FOPECA S.A., resultaron adjudicatarias del Contrato de Concesión para el "Diseño, financiamiento, mantenimiento de la Ruta Río Siete Huaquillas", constituyéndose sin lugar a dudas uno de los grandes retos para mi representada.

Concluyó la ejecución de las siguientes obras:

- Construcción del Anillo Vial de Quevedo-Tramo II Ubicado en la Provincia de Los Ríos

Es importante mencionar que la madre naturaleza desato su furia el 16 de abril de 2016, con un terremoto de 7.8 a la Escala de Rither, que sacudió a la zona norte costera del país causando graves destrozos de viviendas, carreteras y graves pérdidas de vidas humanas. A consecuencia del referido movimiento telúrico la compañía participó en los procesos de reconstrucción de las vías:

- Carretera KM 8(Bahía) – La Y – (KM 20) – La Margarita.

a) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

b) Durante el ejercicio económico 2016, el manejo administrativo se ha mantenido con normalidad, en el ámbito laboral han surgido ciertas demandas en está área en la ciudad de Quito, Cuenca, Quevedo, por parte de los trabajadores que concluyeron sus labores. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas (SRI), haciendo uso de su facultad determinadora levantó el Acta Definitiva de Determinación No. DZ9-RECADCC16-00000006 correspondiente al ejercicio económico 2012, y de los años 2013-2014-2015 el Servicio de Rentas Internas (SRI) haciendo uso de su facultad determinadora levantó el

Acta de Determinación, sobre este acto se actuará conforme a la norma disponga para el efecto.

c) La situación financiera de la compañía al cierre del período fiscal de enero al 31 de diciembre de 2016, la compañía tuvo ingresos de USD $ 52.462.351,97 y una utilidad del ejercicio de USD $ 711.017.26.

Es importante mencionar hacer notar a ustedes que en el Balance General y Estado de Resultados que me permito acompañar a este informe, consta en detalle toda la información económica que ustedes deben conocer, por tanto, me remito a dichos resultados, no sin antes hacerles conocer las siguientes cuentas que deben ser resaltadas:

	AÑO 2016	AÑO 2015
VENTAS NETAS	51.873.276,00	121.045.410,71
COSTOS DE VENTAS	36.877.525,27	96.238.373,74
GASTOS ADMINISTRACION	14.587.311,07	11.448.570,53
INGRESOS NO OPERACIONALES	589.075,97	974.377,82
EGRESOS NO OPERACIONALES	286.498,37	278.826,54
UTILIDADES DEL EJERCICIO	711.017,26	14.054.017,72

d) La Junta General de Accionistas sabrá disponer respecto al destino de las utilidades, no obstante se sugiere que una vez hecha la distribución a los trabajadores estas puedan ser recapitalizadas.

e) Se conmina a la Junta General a que se fortalezcan las políticas y estrategias con las que actualmente cuenta la empresa para el año 2017, en aras de continuar expandiendo nuestra actividad comercial al servicio del país e internacionalmente, cumpliendo para ello con los estándares de calidad y excelencia, cualidades que han distinguido a nuestra compañía a lo largo de estos años de existencia y siempre pensando en que el camino hacia el éxito depende de todos quienes hacemos parte de la empresa.

f) A pesar de que el nuevo año inicia con un déficit fiscal considerable, estimo que juntos haremos que la compañía se mantenga y alcanzar los objetivos trazados para el nuevo ejercicio económico 2017 que está iniciando.

Atentamente,

Víctor Manuel Fontana Zamora

Gerente General

FOPECA S.A.